

Campaña de apoyo solidario al Museo Casa de la Memoria Indómita, ¡Súmate!

Reproducimos aquí el texto de la campaña de recolección de fondos (Indiegogo)

El 18 de Abril de 1975 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León fue detenido-desaparecido por la Policía Judicial del Estado y la Dirección Federal de Seguridad (DFS, hoy conocido como CISEN: Centro de Investigación y Seguridad Nacional) Jesús Piedra Ibarra un joven estudiante de medicina de apenas 20 años de edad. Desde entonces su familia, pero especialmente su madre, Rosario Ibarra de Piedra, se dio a la tarea de buscarlo y reclamarlo a las autoridades mexicanas. En esa búsqueda, Rosario además de sufrir el martirio angustiante de ignorar el paradero de su hijo tuvo que soportar largas antecámaras en las dependencias gubernamentales encargadas de la impartición de justicia creyendo que cumplirían con el mandato constitucional de salvaguardar los derechos ciudadanos; pero al contrario, solo recibió respuestas evasivas negando la participación de sus policías en el secuestro de su hijo. En estos recorridos agobiantes se encontró con otras mujeres que también buscaban la presentación con vida de sus hijos o de algún familiar que fue detenido en forma similar y en circunstancias parecidas por la policía política y/o las fuerzas armadas. Ante tanta complicidad e indolencia de las autoridades, las familias vimos que era necesario conformar un grupo organizado en cada estado del país donde este crimen estaba sucediendo y con el cual pudiéramos emprender la lucha colectiva por la libertad de los nuestros y al mismo tiempo defendernos de

los embates represivos del gobierno, además de que las cárceles públicas ya se encontraban llenas de presos políticos, se habían girado innumerables órdenes de aprehensión para la disidencia y un buen número de hombres y mujeres habían tenido que abandonar el país y fue entonces que en abril de 1977 se constituyó en la ciudad de Monterrey el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México integrado sólo por las familias que en su mayoría eran las que buscaban a los desaparecidos; adquiriendo carácter nacional los días 7 y 8 de Agosto del mismo año. Hoy solo lo nombramos Comité ¡Eureka!.

Así se inició esta larga y difícil lucha que no ha sido en vano. A pesar de la desigualdad de la fuerza, cuando a nadie en México se le ocurría que era fundamental la lucha por los derechos humanos, cuando nadie se organizaba para su defensa, los familiares de los desaparecidos fuimos el motor de un gran movimiento, realizando marchas, mítines, huelgas de hambre, plantones, bloqueos y acciones de gran carga simbólica. Se logró que se aprobara una Ley de Amnistía en 1979 mediante la cual fueron liberados 1,500 presos políticos, 2,000 órdenes de aprehensión quedaron sin efecto, regresaron al país 57 exiliados y fue posible rescatar con vida a 148 personas que permanecían desaparecidas en cárceles clandestinas del mal gobierno.

Sin embargo, a la fecha, tenemos registrados 557 desapariciones forzadas en el periodo que comprende de 1969 hasta los últimos años de la década de los 90's.

El Museo

Surgimos hace 4 años y medio. Nuestro objetivo es mantener en la conciencia de todos la existencia de los desaparecidos, es nuestra forma de seguir luchando por los seres queridos que

nos fueron arrebatados y llevados a las cárceles clandestinas en campos militares y bases navales porque creyeron que con el aletazo de la represión y el encierro borrarían todo vestigio de su existencia y que quedarían para siempre en la sombra del olvido.

El Estado mexicano al fraguar su plan siniestro se olvidó de la memoria; ¡sí! esa que ha sido nuestra arma y el obstáculo para todos aquellos que no se cansan de justificar a los victimarios frente a las víctimas. Esa memoria que es la única que puede salvar a la historia devolviéndole su moral y dignidad.

Por eso en el Museo Casa de la Memoria Indómita queremos que las generaciones presentes y futuras conozcan lo que ha sido la lucha por la vida y la libertad. Que comprendan que este arduo trabajo no admite reposo porque si detuviéramos nuestros pasos nos envileceríamos... pero esperanzados, porque no perdemos la fe en la humanidad, deseamos que quienes nos visiten salgan de este recinto con la firme convicción de erradicar de la faz de la tierra este aterrador crimen.

El mal gobierno de México es un hecho terrible y vergonzoso, fue el primero en América Latina en utilizar la Desaparición Forzada. **Por eso hoy le damos mayor valor a la memoria como patrimonio universal** mediante los documentos y las imágenes de todos estos seres queridos víctimas de este crimen que nos llaman a continuar en resistencia. El trabajo expuesto en este Museo ha emanado de nuestro archivo, con la profunda convicción de poner al descubierto, la impunidad, la simulación, la corrupción y la injusticia que siguen transitando por todo el territorio nacional como nuevos jinetes del apocalipsis.

En qué se utilizará el donativo:

Al Museo lo hemos mantenido funcionando sin depender de ninguna institución gubernamental o privada.

Tú donación permitirá al Museo un año más de existencia.

- Podremos seguir avanzando en el rescate de nuestro archivo que representa un legado histórico, y que pondrá a disposición los casos de desaparición forzada de las décadas de los 70's, 80's y 90's y las acciones de la incansable lucha del Comité ¡Eureka! durante 42 años.
- Continuar con todas nuestras actividades como exposiciones temporales, ponencias y conferencias, presentación de libros, mesas redondas, foros, proyecciones de películas y documentales, talleres de música, de teatro y de otra índole, obras de teatro, danza, etcétera... ¡es un Museo vivo! y un recinto para que los ciudadanos de cualquier parte del mundo expongan colaborando con nosotros en la defensa de los derechos humanos reemplazando la visión unilateral, por una amplia y plural fortaleciendo el sentido crítico.
- Podremos darle mantenimiento al edificio , como la eliminación de humedad en los muros sur y poniente; impermeabilización, habilitación e iluminación en cuarto de azotea que se convertirá en el salón de uso múltiple; habilitación de lo que será la biblioteca especializada para casos de violación a las garantías individuales y habilitación del salón de reuniones y trabajo. Por tratarse de una edificación histórica en el centro de la Ciudad de México se harán los trámites ante el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Riesgo de no llegar a la meta

No llegar a la meta sería dificultarnos la función principal del Museo que es la denuncia de la Desaparición Forzada y la

Impunidad imperante hasta el día de hoy en todo México.

¡VIVOS LOS LLEVARON! ¡VIVOS LOS QUEREMOS!